

3. REGISTRA INGRESOS

- Registra tus ingresos que no hayas facturado también en la aplicación de [Mis Cuentas](#), desde la comodidad de tu negocio o puedes acudir a la Oficina Fiscal de tu municipio para recibir ayuda.
- Si en tu localidad no hay acceso a internet, podrás realizar tus trámites y recibir orientación vía telefónica en el 01 800 46 36 728.
- Las localidades sin internet son aquellas rurales que, de acuerdo al criterio del INEGI, cuenten con menos de 2 mil 500 habitantes y en las que, además, la totalidad de sus habitantes censados hayan confirmado la ausencia de este servicio.

